



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El servicio de pediatría, en el área de internación del hospital López Lima de General Roca cuenta con una Sala de Juegos destinada a la recreación de niños internados. Dicha Sala de Pediatría dispone de una totalidad de 24 camas, que se ocupan con niños y niñas de entre un mes y 14 años.

La población tiene grados de escolaridad variados, asociado por un lado a sus edades y desarrollo, y por otro a las oportunidades socioculturales que se les ofrecen, ya que muchos de ellos provienen de familias de escasos recursos y algunos son derivados desde lugares alejados, especialmente la Línea Sur de la provincia. Incluimos al grupo familiar de los niños y niñas internados, representando la mayoría de las veces por la mamá, para quien la internación de su hijo representa generalmente una situación cargada emocionalmente, angustiante o depresiva y que se agudiza cuando la internación se prolonga.

Existe gran cantidad de tiempo libre para los niños y niñas, como así también para sus acompañantes, lo cual en el caso de internaciones prolongadas incide desfavorablemente en su estado emocional e incluso en su evolución general.

La lectura ayuda al niño emocionalmente ya que necesita sentir cierta estabilidad y seguridad dentro del entorno en que se encuentra y así poder vivir en forma más amena. Debemos tener en cuenta que para los niños con afecciones, si bien la adquisición puede ser lenta y dificultosa, no implica que su capacidad de disfrutar y emocionarse esté alterada, por lo tanto existe una razón que justifica ampliamente la lectura de material apropiado a su edad.

Esta Sala de Juegos en el Sector de Pediatría es un lugar ideal que debe insertarse en el contexto hospitalario, con un proyecto integrador institucional: una biblioteca.

Los promotores del proyecto de creación de una Biblioteca en la Sala de Juegos del Sector de Pediatría del hospital López Lima lo han denominado "Lectura: un viaje a mundos imaginarios", consistente en un "Rincón de Lectura", con la participación del personal y teniendo presente que el mismo no debe interferir en el normal desenvolvimiento de la Sala



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Una biblioteca en esta Sala se adapta a las necesidades de los internos y su grupo familiar. Asimismo, este proyecto se hace extensivo a niños con capacidades diferentes (ciegos, hipoacúsicos, con compromisos afectivos, familiares, escolares o socioculturales), que se encuentren internados en el servicio. Para el logro de estos propósitos se trata de obtener material y narradores capacitados, articulando actividades con escuelas especiales de la ciudad.

Se suele asociar a la lectura con "tarea", con "deberes", con situaciones tediosas y poco gratificantes; en mucha menor medida se la identifica con la diversión y el bienestar personal. Recordando al exitoso escritor peruano Mario Vargas Llosa, es oportuno señalar que "la literatura es un buen sitio para ir a respirar cuando el aire se enrarece y el mundo se vuelve asfixiante, ella es una demostración irrefutable de que esta vida que vivimos es insuficiente para aplacar nuestros deseos y por lo mismo un acicate para luchar por otra distinta".

Una ex docente, la señora Croza de Sede, junto a la licenciado María Gabriela De Gregorio son las responsables del proyecto. Junto a otras personas e instituciones de la comunidad han logrado el apoyo de la fundación "Leer" y de la editorial Sudamericana. La Fundación provee de libros seleccionados por el Servicio de Pediatría del Hospital a través de un contrato por nueve meses y que compromete a la institución a desarrollar algunas actividades, tales como jornadas recreativas y de lectura.

El proyecto que nos ocupa, es reconocido en la sociedad por considerarse una iniciativa innovadora que cumple un importante función social y de contención psicológica dirigida a niños y niñas internados en el sector de pediatría del hospital López Lima de General Roca.

Por ello.

**AUTOR:** Celia Graffigna



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo el proyecto de creación de la biblioteca en la sala de juegos del sector de Pediatría del Hospital López Lima, denominado "Lectura: un viaje a mundos imaginarios".

**Artículo 2°.-** De forma.